



## **ACTA N° 61 / 2022**

En Lautaro, a **martes 15 de noviembre de 2022 siendo las 15:00 horas** se da inicio a la reunión extraordinaria del Concejo Municipal, que preside el Alcalde (S) de la comuna de Lautaro Ricardo Jaramillo Galindo, y que se realiza en modalidad presencial en la sala de reuniones del edificio consistorial; actúa como Ministro de Fe, el Secretario Municipal Sergio Zúñiga Ibáñez.

### **Asisten los Concejales**

- Sr. Mario Pérez Rebolledo
- Sr. Gastón Muñoz Riego
- Sr. Erwin Hauri Madariaga
- Sr. Aurelio Llanos Espinoza
- Sr. Germán Ortiz Erices

### **Asisten los funcionarios municipales Señores(as)**

Administrador Municipal, Claudio Cárcamo Paredes  
Director Administración y Finanzas, Carlos Quiroz Baeza  
Directora de Control, Lorena Villa Polanco  
Director Asesoría Jurídica, Raúl Henríquez Burgos  
Secretario de Planificación, Andrés Etcharren White  
Jefe de Gabinete, Jenniffer Mulato Contreras  
Coordinador DAEM, Edison Tropa Sandoval  
Jefe RR.HH. DAEM, Roberto Sandoval Poblete  
Profesional Encargada de Proyectos DAEM, Karla Castillo Echeverría  
Profesional Finanzas DAEM, Luis Marillan Linares

### **Tabla N° 61**

1. Plan de Desarrollo Educativo Municipal 2023 en virtud del artículo 5 de la Ley N°19.140

### **Desarrollo de la sesión**

**PUNTO N° 1: PLAN DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2023 EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 5 DE LA LEY N°19.140.**

El Coordinador DAEM Edison Tropa Sandoval presenta documento fundamentado en la Ley N°19.410 y que está estructurado con el objetivo de definir el desarrollo educativo de la comuna de Lautaro para el año 2023.

Se hace entrega del documento actualizado a los señores concejales.

Las características del presente PADEM son provenientes del PADEM 2022, año muy particular, debido a que el mundo continuó afectado por la pandemia del coronavirus COVID 19, lo que cambio las relaciones sociales y también el sistema de atención de la educación.

Se hace presente que este PADEM contiene algunas correcciones al documento que fue entregado en el mes de septiembre, y se refiere a correcciones en el ámbito gramatical y también algunos errores en el ámbito de la información que deben ser subsanados si este será el instrumento guía para el año que viene.

También se le han incorporado algunos temas de las cuales no daba cuenta este instrumento. En lo principal es dar a considerar por ejemplo lo que ha ocurrido en la comuna con los aprendizajes, trayectorias educativas de los estudiantes producto de la pandemia, el documento entregado no da cuenta de la necesidad de que la comuna enfrente los rezagos que originó la larga suspensión de clases y sobre todo en materia de aprendizaje. Hoy se busca generar acciones que permitan el desarrollo de clases y que la vuelva a su normalidad, abordar lo que ocurre con el ausentismo escolar, ese tipo de acciones se está dejando en este instrumento PADEM corregido 2023.

Este incluye un apartado que no estaba considerado y que corresponde a la educación técnico profesional, la comuna de Lautaro reúne condiciones especiales respecto a las otras comuna de la región, como es contar con un liceo técnico profesional, un centro de formación técnica, un parque industrial y también contar con un hospital, que son todos centros de práctica que permiten desarrollar la alternancia, a que los estudiantes desarrollen su carrera educativa, pasando por el aula en conjunto con un trabajo de aprendizaje en una empresa o lugar donde se este desarrollando la especialidad que ellos estudian.

En general, en lo que se refiere a recursos humanos y presupuesto, este documento no tiene modificaciones en relación a lo entregado en el mes de septiembre.

El coordinador DAEM hace presente el trabajo en equipo que se realizó junto a funcionarios del Departamento de Educación lo que permitió se lograra en tiempo record hacer la revisión y modificaciones expuesta a este Plan de Desarrollo Educativo.

Se somete a votación

<b>CUADRO DE VOTACIÓN</b>	<b>VOTO</b>
CONCEJAL MARIO PEREZ REBOLLEDO	<b>APRUEBO</b>
CONCEJAL GASTON MUÑOZ RIEGO	<b>APRUEBO</b>
CONCEJAL ERWIN HAURI MADARIAGA	<b>APRUEBO</b>
CONCEJAL AURELIO LLANOS ESPINOZA	<b>APRUEBO</b>
CONCEJAL GERMAN ORTIZ ERICES	<b>APRUEBO</b>

***El Concejo Municipal por unanimidad aprobó el Plan de Desarrollo de Educación Municipal, PADEM 2023, con un total de 15.875 horas pedagógicas.***

Se puso término a la reunión a las 16:00 horas.

### **RESUMEN DE LOS ACUERDOS**

- 1. El Concejo Municipal por unanimidad aprobó el Plan de Desarrollo de Educación Municipal, PADEM 2023, con un total de 15.875 horas pedagógicas.***

**Ricardo Jaramillo Galindo  
Concejal de Lautaro  
Presidente Concejo Municipal**

**Mario Pérez Rebolledo  
Concejal de Lautaro**

**Gastón Muñoz Riego  
Concejal de Lautaro**

**Erwin Hauri Madariaga  
Concejal de Lautaro**

**Aurelio Llanos Espinoza  
Concejal de Lautaro**

**Germán Ortiz Erices  
Concejal de Lautaro**

**Secretario Municipal  
Ministro de Fe**

El Secretario Municipal que suscribe certifica que la presente acta se encuentra firmada en formato papel por cada uno de los miembros del Concejo Municipal, la que suscribieron luego de ser aprobada en sesión ordinaria N° 72 de fecha 27.12.2022.